



SECRETARIA GENERAL  
CJ/mjd

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

**CERTIFICADO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el **treinta de noviembre de dos mil veintitrés** consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“14.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2023 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PRORROGADO DEL EJERCICIO 2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: APROBACIÓN INICIAL.-**Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen interior, en reunión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2023, que se transcribe a continuación:

“ La Presidencia da cuenta del Expediente de **Modificación de Créditos n.º 13/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, exponiendo brevemente el contenido de dicha Modificación presupuestaria, que en la modalidad de créditos extraordinarios alcanza la cuantía de **40.260,19 euros**, mientras que en la modalidad de suplementos de crédito asciende a **159.795,50 euros**, lo que proporciona un total de **200.055,69 euros**.

No habiendo intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta de **Modificación de Créditos n.º 13/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, en los términos del Expediente administrativo, con el siguiente resultado:

No hay votos en contra.

No hay abstenciones.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. **Alonso Sutil (D. Carmelo)**, **Aguado Cabezas (D.ª María Elena)**, **Pola Gutiérrez (D. Álvaro)** y **Canuria Atienza (D. Vicente)**; los tres Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres. **Frade Nieto (D. José Manuel)**, **Rodríguez Fernández (Dña. Mª Cecilia)** y **Cabañeros Posado (D. José Antonio)**; así como las dos Concejales del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés, Sras. **Fernández González (D.ª María Teresa)** y **Fernández Domínguez (D.ª Seila)**; y la Concejala del Grupo Municipal VOX, Sra. **Herreros Rodríguez (D.ª Blanca María)**, lo que hace un total de diez votos a favor.

Por lo que la Comisión con diez votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda informar por unanimidad favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

HASH DEL CERTIFICADO:  
62879195271D3C625FC7613CB8687A327FF348A7  
2971133DF7C4F096F56ADBDDBE2E0FFCB0A579A1

FECHA DE FIRMA:  
05/12/2023  
05/12/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaén Martín  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2218E6C1FAD19EA4DB3



“**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 37º del RD 500/1990, habilitan y suplementan los siguientes créditos presupuestarios en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado 2022 por un total de **200.055,69 euros**, conforme al desglose por aplicaciones e importes siguiente:

Aplicación presupuestaria GASTOS			GASTOS: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	Importe (€)
09	34230	20201	ARRENDAMIENTO CASETAS SANITARIAS- CAMPOS FUTBOL	15.260,19
19	16300	62401	ADQUISICIÓN MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA	25.000,00
<b>TOTAL...</b>				<b>40.260,19</b>
Aplicación presupuestaria GASTOS			GASTOS: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	Importe (€)
09	34100	22610	FEDERACIÓN DE CYL DE FUTBOL	40.000,00
30	91200	23000	DE CARGOS ELECTIVOS - DIETAS	55.000,00
09	23110	22799	OTROS CONTRATOS, PISCINAS	64.795,50
<b>TOTAL...</b>				<b>159.795,50</b>

**SEGUNDO.** - La financiación del total por valor de **200.055,69 euros** se acuerda con cargo al saldo disponible del remanente de tesorería para gastos generales que se deriva de la liquidación del presupuesto municipal de ejercicio 2022, conforme al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria INGRESOS	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
87000	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	200.055,69
<b>TOTAL ...</b>		<b>200.055,69</b>

**TERCERO.-** La modificación de créditos previa conlleva la modificación de las consignaciones en aplicaciones del Capítulo 6º Inversiones reales, por lo que se viene a señalar su efecto en el documento “Anexo de Inversiones” aprobado en su momento:

Denominación	Proyecto de Gasto	Aplicación del gasto			Importe
ADQUISICIÓN MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA	2023/4/AY19/43	19	16300	62401	25.000,00

**CUARTO.-** Este expediente ha de tramitarse conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los apartados 1, 3, 4 y 5 del artículo 169 de dicho Texto Legal, con la advertencia de que, si durante el plazo de exposición pública de la modificación que ahora se aprueba, no se produjeran reclamaciones, ésta se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.”

HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC7613CB8567A327FF348A7  
 2971133DF7C4F096F56ADBDBE2E0FFCB0A579A1  
 FECHA DE FIRMA: 05/12/2023  
 05/12/2023  
 PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal  
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2218E6C1FAD19EA4DB3

NOMBRE: Carmen Jaen Martin  
 Vicenta Canuria Atienza



Abierto el turno de intervenciones, y no produciéndose ninguna, el Sr. Presidente somete a votación el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen interior, anteriormente transcrito, siendo este APROBADO por unanimidad de los asistentes.”

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martin  
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaria Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:  
05/12/2023  
05/12/2023

HASH DEL CERTIFICADO:  
62879195271D3C825FC7613CB89587A327FF348A7  
2971133DF7C4F096F56ADBDBDE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2218E6C1FAD19EA4DB3